



ACADEMIA FRANCO-LATINOAMERICANA DE BIOÉTICA Y ÉTICA DE LA CIENCIA

Directivas para la elaboración de proyectos de investigación .

Indicaciones para los autores de *proyectos en colaboración* para que se ajusten a estas directivas para la elaboración y ejecución de los proyectos.

I Directivas generales:

Cada proyecto debe reunir acumulativamente las siguientes características:

- **Fomentar las iniciativas de colaboración a escala regional**, es decir, la cooperación entre socios franceses (y europeos), por una parte, y socios de diferentes países de América Latina, por otra;
- **Fomentar la movilidad, los intercambios y los debates en América Latina:** por lo tanto, las actividades deben tener lugar en América Latina;
- **Estructurar proyectos sostenibles:** el objetivo es apoyar proyectos innovadores con un impacto regional y, en la mayoría de los casos, internacional (por ejemplo, como prolongación de las actividades de la OMS/OPS y de la UNESCO).

II Líneas de trabajo

Las líneas de trabajo propuestas pretenden estudiar las cuestiones más agudas a las que se enfrentan nuestras sociedades ante las transformaciones sociales provocadas por la «revolución» tecnocientífica. Se entiende que la educación deberá ser considerada como una dimensión transversal de los 3 ejes.

Eje 1 Ética y prácticas profesionales ante el desarrollo científico y el uso de las nuevas tecnologías

El objetivo es analizar el impacto del desarrollo científico y tecnológico en las prácticas profesionales y en el papel que los profesionales y sus organismos desempeñan en la sociedad, y en particular examinar las relaciones entre:

- los propios profesionales (de la misma disciplina pero también de disciplinas diferentes);
- los profesionales y quienes requieren sus servicios;
- los profesionales y las autoridades públicas ;
- los profesionales y las organizaciones internacionales, en particular por lo que se refiere a los instrumentos normativos elaborados por estas organizaciones.

También se abordan cuestiones sanitarias transversales.

Eje 2 Justicia, ciudadanía, democracia

La justicia sólo puede alcanzarse en una sociedad establecida sobre la base de principios y valores que reconozcan que todos los seres humanos tienen los mismos derechos y que ponga en práctica objetivos sociales decididos en común. Para alcanzar el objetivo de la justicia, es necesario construir una relación «fluida» entre sociedad, ciudadanía y democracia.

¿Qué aportaciones hacen la ciencia y la tecnología a esta construcción y cómo se establecen las responsabilidades en la interfaz entre la acción humana y el papel que desempeñan las herramientas tecnológicas?

Este ámbito incluye los derechos humanos y la gobernanza en su sentido más amplio, incluidos los vínculos con las organizaciones de la sociedad civil.

Eje 3 Ética y tecnociencia: entre la universalidad y las culturas, la necesidad de cooperación para el desarrollo sostenible y la paz

«Las diferencias entre los pueblos existen, pero no deben afectar a la convicción universal de la necesidad y el valor de »la búsqueda sin trabas de la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y de conocimientos«» (Preámbulo de la Constitución de la UNESCO).

Esta frase pone de relieve los interrogantes que debemos plantearnos para responder a la pregunta: ¿cómo conjugar la proclamada universalidad de los principios y derechos con la diversidad de las culturas, esencial para salvaguardar la humanidad, respetar a los demás y construir una paz duradera?

Este ámbito abarca el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente (cambio climático, preservación de los ecosistemas y los océanos, lucha contra la contaminación marina y la deforestación).

III Metodología:

Se trata de movilizar todas las ciencias sociales y humanas en un enfoque transversal que tenga en cuenta la diversidad de las prácticas en sus distintas dimensiones: disciplinaria, sociocultural, institucional, geopolítica y lingüística.

IV Organizaciones implicadas

-La red está formada por profesionales e investigadores procedentes de un amplio abanico de organizaciones e instituciones, en particular académicas y de gobierno, pero también de la sociedad civil.

La organización material y científica de cada actividad corre a cargo de dos organizadores (Francia y América del Sur).

-La red establece estrechas relaciones con todos los actores de la región, en particular los organismos regionales de investigación y las instituciones francesas que trabajan en los ámbitos de la cooperación cultural y científica (como la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD), el Centre national de la recherche scientifique (CNRS), el Institut français d'études andines (IFEA), el Institut national pour la recherche en informatique appliquée (INRIA), el Institut national de la santé et de la recherche médicale (INSERM) y el Institut de recherche pour le développement (IRD).
